

INFORME COMISARIO REVISOR AÑO 2014

Micas, 08 de enero de 2015

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
"AUTOCARGO KIRUBA CIA. LTDA."
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente expongo a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2014, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y más normas conexas que estipulan esta obligatoriedad.

Informo que se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y la administradora ha dado pleno cumplimiento a las disposiciones cortantes en la ley y los estatutos de la compañía.

Los procedimientos de control interno establecidos en "AUTOCARGO KIRUBA CIA. LTDA.", garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la sociedad tienen una adecuada custodia y conservación.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los Estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, situación que ha sido verificada por la auditoría contratada.

Particular que informo para fines pertinentes.

Atentamente,



Angel Salgado Zhunio Samaniego
COMISARIO DE "AUTOCARGO KIRUBA CIA. LTDA."